



Hermandad de Santa Cruz



## COMUNICADO OFICIAL. SUPRESIÓN DEL ABONO DE LA CUOTA ANUAL 2021.

Siendo conocedores de la situación económica, la cual, está atravesando muchos de los miembros que componen esta Hermandad, a nivel particular, y todos los partícipes en nuestra Semana Santa alicantina y nacional, a nivel general, a causa de la COVID-19.

Habiendo obtenido una gran respuesta, en el ejercicio anterior, por parte de la mayoría de los cofrades, en cuanto al llamamiento que se realizó para el abono de la cuota anual 2020, debido a la gran inversión que realizó esta Hermandad, con motivo de los actos, ya programados, de las efemérides del 75º aniversario refundacional, así como el 25º aniversario del Cristo Cautivo.

Siendo notificados de *“la suspensión de todas las procesiones y estaciones de penitencia por la vía pública de las cofradías y hermandades de Semana Santa de la Diócesis de Orihuela-Alicante, hasta que no se establezca otra medida al respecto”*, mediante DECRETO 16/O-3/2021, de 12 de enero de 2021, de Mons. Jesús Murgui Soriano, Obispo de la Diócesis Orihuela-Alicante, así como por parte de la Junta Mayor de Hermandades y Cofradías de la Semana Santa de Alicante.

Siguiendo propuesta del Rmo. Sr. Obispo, en el mismo texto, en cuanto a concretar ayuda en alguna iniciativa o gesto, a todos aquellos que están sufriendo soledad y carencias económicas como consecuencia de esta pandemia.

Habiendo realizado un estudio económico minucioso, para este ejercicio 2021, al objeto de sufragar, por parte de la Hermandad, los gastos comunes que conlleva el mantenimiento del patrimonio de una asociación religiosa, sin ánimo de lucro, como la nuestra, **SE COMUNICA**

**Primero.:** LA SUPRESIÓN DEL ABONO DE LA CUOTA ANUAL 2021, a todos los miembros de la Hermandad.

**Segundo.:** Instar, a la minoría de miembros que en el año 2020 no abonaron la cuota, a la regularización de esta, como gesto de solidaridad con los demás miembros que sí la abonaron, y recordando que dicha cuota se abona por pertenecer a la Hermandad, y no por participar en el desfile procesional.

A sabiendas de que la situación económica de todos los miembros no es equitativa, se habilita, para ello, el plazo de todo el año natural en curso para su regularización, pudiendo tramitarla de forma telemática en la forma establecida en la web: [hermandadsantacruzalicante.com/cuotaonline](http://hermandadsantacruzalicante.com/cuotaonline)

**Tercero.:** Agradecer, a todas las familias pertenecientes a esta Hermandad, el inmenso esfuerzo que están realizando, de una manera u otra, para que la llama santacruzina siga encendida.

**Cuarto.:** Dar nuestro más sincero pésame a todas las familias que han perdido a un ser querido, y nuestro inmenso apoyo a todos los sectores del pequeño y mediano comercio que, también, están siendo víctimas de esta pandemia.

  
Ramón Riquelme Sánchez.  
Hermano Mayor.

Alicante, a 26 de febrero de 2021.